

1. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1.1. Leyes Forales y Decretos Forales Legislativos

CORRECCIÓN DE ERRATA de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+.

Advertida errata en la publicación de la citada ley foral, efectuada en el Boletín Oficial de Navarra número 124, de 28 de junio, edición euskera, se procede a su corrección.

Donde dice: "8/2017 FORU LEGEA, ekainaren 18koa, LGTBI+ pertsonen berdintasun sozialari buruzkoa."

Debe decir: "8/2017 FORU LEGEA, ekainaren 19koa, LGTBI+ pertsonen berdintasun sozialari buruzkoa."

Pamplona, 29 de junio de 2017.–Boletín Oficial de Navarra.

F1708133

1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

ORDEN FORAL 62/2017, de 16 de junio, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de don Ricardo Erviti Armendáriz como Jefe del Negociado de EGA del Departamento de Educación.

El Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal, dispone en su disposición adicional tercera, apartado 2, que los nombramientos de las Jefaturas de Sección y de Negociado desempeñadas interinamente podrán ser revocados libremente por el órgano que los hubiese efectuado.

En su virtud,

ORDENO:

1.º Disponer el cese de don Ricardo Erviti Armendáriz como Jefe del Negociado de EGA del Departamento de Educación.

2.º Trasladar al Negociado de Plantilla de Personal del Servicio de Recursos Humanos y al interesado, a los efectos oportunos.

3.º Publicar esta Orden Foral en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento.

Pamplona, 16 de junio de 2017.–La Consejera de Educación, María Solana Arana.

F1707502

ORDEN FORAL 497E/2017, de 22 de junio, del Consejero de Salud, por la que se dispone el cese, a petición propia, de doña Olga Sanz Asín, como Directora Asistencial del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El artículo 20.1 del Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, establece que las Direcciones de los órganos centrales, de las Gerencias, de la Subdirecciones, de las Direcciones de los órganos periféricos y de las Jefaturas de Servicio serán nombrados y cesados por el Consejero de Salud a propuesta del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Vista la propuesta presentada por el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea,

ORDENO:

1. Disponer el cese, a petición propia, de doña Olga Sanz Asín, como Directora Asistencial del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con efectos desde el día 23 de junio de 2017.

2. Notificar la presente Orden Foral a la interesada, así como trasladarla a la Dirección General de Función Pública, al Director Gerente, a la Dirección de Profesionales, al Servicio de Retribuciones y Prestaciones, a la Sección de Ordenación y Régimen de Personal Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, así como a la Gerencia y al Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

3. Publicar esta Orden Foral en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento.

Pamplona, 22 de junio de 2017.–El Consejero de Salud, Fernando Domínguez Cunchillos.

F1707704

RESOLUCIÓN 424/2017, de 19 de junio, del Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, por la que se nombra con carácter interino a doña Laura Pérez Luqui, Jefa del Negociado de Asesoramiento Técnico del IRPF del Servicio de Gestión de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio de la Hacienda Tributaria de Navarra.

La disposición adicional tercera, número 2, del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, establece que las Jefaturas de Sección y de Negociado podrán ser desempeñadas interinamente, mediante nombramiento efectuado por órgano competente, que deberá recaer necesariamente en funcionarios pertenecientes o adscritos a la Administración de la Comunidad Foral.

En virtud de lo establecido en la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y de conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Foral 135/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueban los nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra,

RESUELVO:

1.º Nombrar con carácter interino, a doña Laura Pérez Luqui, Jefa del Negociado de Asesoramiento Técnico del IRPF del Servicio de Gestión de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio de la Hacienda Tributaria de Navarra.

2.º Notificar esta Resolución a la interesada, a los Servicios de Gestión de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio y de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales de la Hacienda Tributaria de Navarra y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

3.º Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra para su general conocimiento.

Pamplona, 19 de junio de 2017.–El Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain Equiza.

F1707541

RESOLUCIÓN 692/2017, de 15 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Ignacio Martín Pascual como Director del E.A.P. de Corella del Área de Salud de Tudela.

El artículo 20.2 de los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, establece que el nombramiento y cese de las personas titulares de las Direcciones de Equipo de Atención Primaria se producirá por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Gerencia de Atención Primaria o de las Gerencias de las respectivas Áreas de Salud entre profesionales sanitarios adscritos a Atención Primaria.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1.º Disponer el cese, a petición propia, como Director del E.A.P. de Corella del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de don Ignacio Martín Pascual, personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2.º La persona interesada deberá incorporarse a su puesto de origen al día siguiente de la notificación de esta Resolución.

3.º Notificar esta Resolución al interesado, así como trasladarla al Servicio de Profesionales del Área de Salud de Tudela; al Servicio de Procesos y Evaluación de Personal y al Servicio de Retribuciones y Prestaciones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a los efectos oportunos.

4.º Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento.

Pamplona, 15 de junio de 2017.–El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Óscar Moracho del Río.

F1707547

RESOLUCIÓN 693/2017, de 15 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se nombra a don Jorge Gil Serrano, Director del E.A.P. de Corella del Área de Salud de Tudela.

El artículo 20.2 de los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre, establece que el nombramiento y cese de las personas titulares de las Direcciones de Equipo de Atención Primaria se producirá por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a propuesta de la Gerencia de Atención Primaria o de las Gerencias de las respectivas Áreas de Salud entre profesionales sanitarios adscritos a Atención Primaria.